

CAPITULO 21

PREPARACIONES ALIMENTICIAS DIVERSAS

NOTAS.

1. Este Capítulo no comprende:
 - a) las mezclas de hortalizas (incluso silvestres) de la partida 07.12;
 - b) los sucedáneos del café tostados que contengan café en cualquier proporción (partida 09.01);
 - c) el té aromatizado (partida 09.02);
 - d) las especias y demás productos de las partidas 09.04 a 09.10;
 - e) salvo los productos descritos en las partidas 21.03 ó 21.04, las preparaciones alimenticias que contengan **una proporción superior al 20%** en peso de embutidos, carne, despojos, sangre, pescado o de crustáceos, moluscos o demás invertebrados acuáticos, o de una mezcla de estos productos (Capítulo 16);
 - f) las levaduras acondicionadas como medicamentos y demás productos de las partidas 30.03 ó 30.04;
 - g) las preparaciones enzimáticas de la partida 35.07.
2. Los extractos de los sucedáneos mencionados en la Nota 1 b) anterior se clasifican en la partida 21.01.
3. En la partida 21.04 se entiende por *preparaciones alimenticias compuestas homogeneizadas*, las preparaciones que consistan en una mezcla finamente homogeneizada de varias sustancias básicas, tales como carne, pescado, hortalizas (incluso silvestres), frutas u otros frutos, acondicionadas para la venta al por menor como alimento infantil o para uso dietético en recipientes con un contenido inferior o igual a 250 g. Para la aplicación de esta definición se hará abstracción, en su caso, de los diversos ingredientes añadidos a la mezcla en pequeña cantidad para sazonar, conservar u otros fines. Estas preparaciones pueden contener pequeñas cantidades de fragmentos visibles.

CODIGO	DESCRIPCION	DAI % SOBRE VALOR CIF
21.01	EXTRACTOS, ESENCIAS Y CONCENTRADOS DE CAFE, TE O YERBA MATE Y PREPARACIONES A BASE DE ESTOS PRODUCTOS O A BASE DE CAFE, TE O YERBA MATE; ACHICORIA TOSTADA Y DEMAS SUCEDANEOS DEL CAFE TOSTADOS Y SUS EXTRACTOS, ESENCIAS Y CONCENTRADOS	
2101.1	- Extractos, esencias y concentrados de café y preparaciones a base de estos extractos, esencias o concentrados o a base de café:	
2101.11.00	- - Extractos, esencias y concentrados	15
2101.12.00	- - Preparaciones a base de extractos, esencias o concentrados o a base de café	15
2101.20.00	- Extractos, esencias y concentrados de té o de yerba mate y preparaciones a base de estos extractos, esencias o concentrados o a base de té o de yerba mate	15
2101.30.00	- Achicoria tostada y demás sucedáneos del café tostados y sus extractos, esencias y concentrados	15
21.02	LEVADURAS (VIVAS O MUERTAS); LOS DEMAS MICROORGANISMOS MONOCELULARES MUERTOS (EXCEPTO LAS VACUNAS DE LA PARTIDA 30.02); POLVOS PARA HORNEAR PREPARADOS	
2102.10	- Levaduras vivas:	
2102.10.10	- - Levaduras madre para cultivo	0
2102.10.90	- - Otras	II
2102.20.00	- Levaduras muertas; los demás microorganismos monocelulares muertos	0
2102.30.00	- Polvos para hornear preparados	10

CODIGO	DESCRIPCION	DAI % SOBRE VALOR CIF
21.03	PREPARACIONES PARA SALSAS Y SALSAS PREPARADAS; CONDIMENTOS Y SAZONADORES, COMPUESTOS; HARINA DE MOSTAZA Y MOSTAZA PREPARADA	
2103.10.00	- Salsa de soja (soya)	15
2103.20.00	- "Ketchup" y demás salsas de tomate	15
2103.30	- Harina de mostaza y mostaza preparada:	
2103.30.10	- - Harina de mostaza	5
2103.30.20	- - Mostaza preparada	15
2103.90.00	- Los demás	15
21.04	PREPARACIONES PARA SOPAS, POTAJES O CALDOS; SOPAS, POTAJES O CALDOS, PREPARADOS; PREPARACIONES ALIMENTICIAS COMPUESTAS HOMOGENEIZADAS	
2104.10.00	- Preparaciones para sopas, potajes o caldos; sopas, potajes o caldos, preparados	15
2104.20.00	- Preparaciones alimenticias compuestas homogeneizadas	15
2105.00.00	HELADOS, INCLUSO CON CACAO	11
21.06	PREPARACIONES ALIMENTICIAS NO EXPRESADAS NI COMPRENDIDAS EN OTRA PARTE	
2106.10.00	- Concentrados de proteínas y sustancias proteicas texturadas	5
2106.90	- Las demás:	
2106.90.10	- - Hidrolizados de proteínas vegetales	5

CODIGO	DESCRIPCION	DAI % SOBRE VALOR CIF
2106.90.20	- - Polvos para la preparación de budines, cremas, helados, entremeses, gelatinas y preparados análogos, incluso azucarados	15
2106.90.30	- - Preparaciones compuestas para la industria de bebidas, excepto las del inciso 3302.10.20	II
2106.90.40	- - Mejoradores de panificación	10
2106.90.50	- - Autolizados de levadura ("extractos de levadura")	5
2106.90.70	- - Preparaciones alimenticias de los tipos citados en la Nota 1 a) del Capítulo 30, excepto las del inciso 2202.90.10	10
2106.90.80	- - Preparaciones líquidas a base de jarabe de maíz y aceite de almendra de palma parcialmente hidrogenado, de los tipos utilizados para decoración y relleno de productos de pastelería, en recipientes o envases con un contenido superior a 2 kg	II
2106.90.90	- - Otras	15